

***Promotora de Café Colombia
S.A. – Procafecol S.A.***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 e Informe
del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporcionó una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de énfasis

Como se indica en las Notas 9 y 34 a los Estados Financieros, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NPCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$18.205 y \$15.957 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permita atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 34, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro al al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.555 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NPCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los planes pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NPCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subordinada.

Tal como se indica en la nota 31 a los Estados Financieros, con base en la decisión de la Asamblea de Accionistas de reactivar la Compañía subsidiaria Coffees Arabicas Beverages S.A.S. (Antes Coffees Arabicas Beverages S.A. En liquidación) y de conformidad con el marco normativo aplicable para la elaboración del balance de apertura, los efectos de los cambios entre los PCGA colombianos y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas al 11 de noviembre de 2017 fueron registrados en las utilidades retenidas afectando los resultados de los periodos anteriores por \$346 millones. Asimismo, la Compañía ajustó el costo de las inversiones asociadas por \$2.055 millones correspondientes a impuesto diferido por \$754 millones y conversión de moneda extranjera por \$1.301 millones que han sido registrados con cargo a utilidades retenidas y otro resultado integral. La administración ha considerado que el efecto de estos ajustes no es relevante y no es necesario reexpresar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2017.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia

con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAF, en desarrollo de las responsabilidades conferidas en el artículo 309 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contables, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.



EDMUNDO BELTRÁN VELLAHIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 15952-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero de 2018.

MEMORANDUM TO THE BOARD OF DIRECTORS

Subject: Proposed Acquisition of ABC Company, Inc.

Item	Value	Cost	Net	Item	Value	Cost	Net
Assets Cash Accounts Receivable Inventory Property, Plant & Equipment Intangible Assets Other Assets	\$100,000 \$200,000 \$150,000 \$500,000 \$100,000 \$50,000	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0	\$100,000 \$200,000 \$150,000 \$500,000 \$100,000 \$50,000	Liabilities Accounts Payable Long-Term Debt Other Liabilities	\$50,000 \$300,000 \$50,000	\$50,000 \$300,000 \$50,000	\$50,000 \$0 \$0
Total	\$550,000	\$0	\$550,000	Total	\$400,000	\$350,000	\$50,000

Prepared by: [Name]

[Signature]
 [Name]
 [Title]

[Signature]
 [Name]
 [Title]

[Signature]
 [Name]
 [Title]

PRIMOTORA DE CAPE COLOMBIA S.A. - PROCAFCOL S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTERMEDIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018
(EN MILLES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	2017	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERARIAS	4	4
INGRESOS DE VENTAS	178.564.000	245.495.000
INGRESOS DE SERVICIOS	120.714.000	100.000.000
INGRESOS POR LICENCIAS Y PROYECTOS	22 - 24	150.000.000
Ingresos de actividades de desarrollo	24.210.000	11.125.000
Ingresos de ventas	24.240.000	240.000.000
Otros ingresos	6.850.000	6.875.000
Otros gastos	(18.710.000)	(17.275.000)
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVESTICION	6	17.100.000
Ingresos financieros	2.100.000	200.000
Ingresos financieros	15.000.000	15.900.000
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OTROS DE PERSONAS FISICALES	7	1.000.000
INGRESOS ANTES DE IMPUESTOS A LA RENTA	8	15.000.000
Gastos antes por impuestos a la renta	10	110.700.000
Impuestos	(10.700.000)	(100.000.000)
Otros	(1.000.000)	(100.000)
RENTA ANTES DEL IMPUESTO	9	4.300.000
OTROS RESULTADOS INTERMEDIOS	11	120.000
RENTA ANTES DE IMPUESTOS TOTALES	12	4.420.000

Los datos relativos a los años terminados de los estados financieros:


JUAN FERNANDO GÁMEZ
 Gerente General
 (En cumplimiento de deber)


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
 Gerente General
 (En cumplimiento de deber)



FERNANDO RODRÍGUEZ
 Gerente General
 (En cumplimiento de deber)

PROYECCIONES DE CAJÉ COLOMBIA S.A. - PROCAPIBÓN S.A.


ESTADO DE Cuentas de su patrimonio
por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Balance 31 de diciembre</u>						Total
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	
Estado al 31 de diciembre de 2017	\$ 41.000.000	\$ 20.400.000	\$ 20.000.000	\$ 12.700.000	\$ 30.000.000	\$ 1.400.000	\$ 31.400.000
Capital suscrito	1	1	1.000.000	—	1.000.000	1	1.000.000
Reserva legal	—	—	—	—	—	200.000	200.000
Estado al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.000.000	\$ 400.000	\$ 10.000.000	\$ 12.700.000	\$ 20.000.000	\$ 400.000	\$ 21.400.000
Capital suscrito	1	1	1.000.000	—	1.000.000	1	1.000.000
Reserva legal	—	—	—	—	—	200.000	200.000
Reserva para contingencias y otros riesgos	—	—	—	—	—	—	—
Reserva para contingencias y otros riesgos	—	—	—	—	—	200.000	200.000
Estado al 31 de diciembre de 2017	\$ 1.000.000	\$ 400.000	\$ 10.000.000	\$ 12.700.000	\$ 20.000.000	\$ 400.000	\$ 21.400.000

Las cifras positivas en verde indican de su propia naturaleza.


 Director General
 PROCAPIBÓN S.A.


 Director General
 CAJÉ COLOMBIA S.A.


 Director General
 PROCAPIBÓN S.A.

PRONOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PRONAPROCAL S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recechos de clientes	\$ 274.300.000	\$ 222.250.000
Pagos a proveedores y a terceros	(212.500.000)	(202.700.000)
Otros pagos (incluyendo el impuesto)	(27.774.000)	(18.900.000)
Ingresos fiscales	12.000.000	12.000.000
Ingresos y/o pagos	(2.000.000)	(2.000.000)
	<u>33.026.000</u>	<u>6.650.000</u>
Pago neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(33.026.000)</u>	<u>6.650.000</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de terrenos	60.000	600.000
Otros pagos	-	(200.000)
Adquisición de terrenos de las empresas	(200.000)	(200.000)
Otros activos	(1.130.000)	(207.000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(20.000.000)	(7.000.000)
Pagos de venta de propiedades, planta y equipo	20.000	-
Adquisición (incluyendo de otros activos financieros)	(200.000)	(200.000)
Adquisición de otros intangibles	(2.000.000)	(1.500.000)
	<u>(22.000.000)</u>	<u>(10.300.000)</u>
Pago neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(22.000.000)</u>	<u>(10.300.000)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y otros recursos financieros	<u>22.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
Pago neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>22.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (EXCLUIDANDO INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)		
	(1.000.000)	2.000.000
Saldo al comienzo del año	<u>4.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
Saldo al fin del año	<u>\$ 3.000.000</u>	<u>\$ 4.000.000</u>

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros.



 VICENTE HENRIQUE SUAREZ
 Contador General
 (Cm. 1470 de 2002, artículo 10)



 JUAN ANTONIO SUAREZ SUAREZ
 Contador General
 (Cm. 1470 de 2002, artículo 10)



 WILSON SUAREZ SUAREZ
 Contador General
 (Cm. 1470 de 2002, artículo 10)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 1759, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear marcas de café “Juan Valdez” para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las fincas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintos presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercados relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales afiliadas por la sociedad, así como scores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como licores, cerveza y demás.

La Compañía fue constituida por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café asociados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en general valor agregado al café colombiano, actuando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendos preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución sirvió a partir de entonces desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones relacionadas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 1420 de 2010, 2456 de 2010 y 2124 de 2010, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NICIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Ley 1719 del 21 de diciembre de 2014 - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos antes el 1 de enero del año 2016 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán pagar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances consolidados o individuales, así como en los estados financieros.

3.2 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un cierre de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propóposito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros producidos son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, las pólizas, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aplicadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Importancia relativa o materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hizo el pronóstico. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros y de las revisiones en las notas. Para evaluar el cálculo de la materialidad por valor, la ISA (Norma Internacional de Auditoría) 320 señala: como ejemplos de referencias que pueden resultar adecuadas, dependiendo de las circunstancias de la entidad, se incluyen las categorías de los resultados que figuran en los estados financieros, tales como la utilidad antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto y los gastos totales, así como el patrimonio neto total o el activo neto. La utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas se utiliza a menudo para entidades con fines de lucro. Cuando la utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas no aplica, pueden ser adecuadas otras referencias, tales como el margen bruto o los ingresos ordinarios totales.

La Compañía aplica los siguientes rangos de porcentajes de materialidad razonable para el cálculo:

Referencia	Rango de materialidad razonable
Utilidad antes de impuestos	1 % a 5 %
Patrimonio neto	1 % a 5 %
Activos totales	1 % a 5 %
Activos corrientes	1 % a 5 %
Deudas	1 % a 5 %
Salarios y honorarios	1 % a 5 %

Procafeol S.A. y sus Filiales eligió para el cálculo de materialidad, la menor entre la utilidad antes de impuestos, total ingresos o activos totales. Para el año 2017 el cálculo de la materialidad es el 5% de utilidad antes de impuestos.

Adicionalmente Procafeol S.A., establece que este monto no será su único criterio de medición de materialidad sino que aun cuando las transacciones, comisiones o inscripciones de partes sean iguales o mayores a este valor, podrían ser no significativas y aplicará otros criterios de medición de materialidad que influyan significativamente en las decisiones económicas de la compañía, ej., decisiones que afecten el patrimonio (capitalizaciones, distribución de dividendos), afectando de las flujos de caja, entre otras.

3.2 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determine el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en dólares al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$3,984,00 (pesos colombianos) y \$3,990,71 (pesos colombianos) por USD, respectivamente.

3.3 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren substancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.3.1 La compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o a dato en pasar, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendatario se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, o menos que pudieran ser directamente atribuidos a activos calificados, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 2.10). Las costas contingentes por arrendamientos se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridas.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las costas contingentes por arrendamientos se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridas.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.4 Activos Financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "derivados y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.4.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente las flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisiones, puntas básicas de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que están incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- i) Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- ii) Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii) Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- i) Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que podría surgir; o
- ii) El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- iii) Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato considerado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registrarán al costo recuperable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida neta de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas descargará cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluirá en la partida de "otros ganancias y pérdidas". El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 23.

3.4.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.4. Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros) se miden a costo amortizado cuando son a corto plazo (más de 360 días) usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.4.5. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título vale por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos o omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario siga en bancarota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que expiran el período de crédito promedio de 90 a 120 días dependiendo del sector, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionan con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es igual como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar respaldada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revertirá con cambio en los resultados netos y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reverta el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revertirán en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.4.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfirió ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconocerá en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para recuperar parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier garantía o pérdida acumulada asignada que hubiera sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La garantía o pérdida acumulada que hubiera sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.5 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable

representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así.

2.5.1. Productos terminados, mercancías en fabricación por la empresa - Promedio

2.5.2. Materias primas, repuestos y suministros - Promedio

2.6. Inversiones en subsidiarias - Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde el poder de decisión se encuentra completo a la voluntad de ella o otras que actúan en conjunto, o directamente, caso en el cual se determinará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subsidiarias o las subsidiarias de éstas.
- b. Cuando la matriz y las subsidiarias tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitucionales de la sociedad controlada en la junta de accionistas o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiera.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subsidiarias, en virtud de un acto o acuerdo con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Corporativos bajo las NIIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias basadas en el costo atribuido. Desde cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, se clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan realmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

2.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del negocio. El control conjunto es la existencia de control de un acuerdo comercial contractualmente, que otorga sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen los asociados o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las

perdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios controlados se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.8 Propiedades, planta y equipo - Los inmuebles y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación se cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (edificios o los terrenos y propiedades de construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles estimadas al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una parcela de propiedades, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el impuesto en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Derechos de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipos de computación y comunicaciones	(5 años)
Equipos de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipos de hoteles y restaurantes	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.9 Activos Intangibles -

3.9.1 Activos Intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

3.9.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidos como la diferencia entre los

ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10 Estimación del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el ajuste

revertible - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía analiza los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son transferidos a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidos al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comparación de deterioro anualizada, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuro estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuro.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (Ver Nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (Ver Nota 3.8).

3.11 Pasivos financieros o instrumentos de patrimonio -

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las deficiencias de pasivos financieros o instrumentos de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier instrumento que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, más de los costos de emisión directos.

La recuperación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, extinción o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.11.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u "otros pasivos financieros".

2.11.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenible para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recuperación a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual recurrente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenible para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual se maneja y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o la estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la 410.10 permite que todo el contrato derivado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de "otros ganancias y pérdidas". El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 2.2.

2.11.2.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar (convertibles y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar

[incluyendo todas las honorarios y partes pagadas o recibidas que formen parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros gastos o descuentos) sufridos a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea apropiado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.11.3.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para reembolsar al titular (por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda).

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor costo:

1. el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
2. el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con los principios de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si y solo si, expira, cancela o cumple las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar es reconocida en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos - El gasto por impuesto o las ganancias representa la suma del impuesto o las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.12.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales reportadas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado (de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas), debido a los cambios de ingresos o gastos imputables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales provisionales o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CORP) con base en la utilidad gravable o la renta provisiona, la mayor, estimado a tasas específicas en la ley de impuestos.

3.12.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (costeo) o de la contabilización de negocios de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia corriente.

No debe reconocerse un pasivo diferido por diferencias temporales imputables asociadas con inversiones en subsidiarias y sociedades, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de revertir el reverso de la diferencia temporal y cuando existe la posibilidad de que este no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporales deducibles asociadas con dichos

inversiones y participaciones son únicamente realizables, en la medida en que resulta probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe disminuirse o revertido al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que exista probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, contra para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas (terminado el proceso de aprobación).

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias alguna sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente, en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la constatación inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que disponer de recursos que constituyen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, basándose en cuánto se

riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se recibe una provisión cuando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, se impone en libros represente el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es razonablemente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se derivan del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones contractuales, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al menor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones erróneas estimadas para los clientes.

3.14.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios provenientes de la venta al detal de bienes y abonos complementarios, deben ser reconocidos y registrados cuando el pago es recibido en el punto de venta. En el caso de los canales institucional y grandes superficies, el ingreso se reconoce en el momento de la emisión de la respectiva factura de venta y transferencia del riesgo al cliente. En el caso de la venta de productos al exterior, son reconocidos y registrados con base en los despachos efectuados y facturados, tomando en consideración el momento en el cual se transfiere la administración y riesgo del inventario al cliente y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión cotidiana de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La venta de productos que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de la Compañía denominada "Reconstrucción de clientes "amigos" se registran como transacciones de ingresos contingentes por múltiples eventos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes vendidos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable - el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la

transacción de venta inicial - siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son acreditados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

3.14.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinando como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en costos de producción y gastos directos.

3.14.3 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el período del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otros medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

3.14.4 Ingresos por dividendos e intereses - El ingreso de los dividendos por dividendos es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicada, que es la tasa de descuento que niveló exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.14.5 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.2.

3.15 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son acumulados al costo de estos activos hasta el momento en que están listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos cualificados pendientes para ser convertidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos antes de su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

3.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (incluidos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.17 Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambios en monedas extranjeras, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambios de tasas de interés y parrutas de dólares. En la nota 32 se incluye una descripción más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente sin ajustes sucesivamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.17.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están intrínsecamente relacionadas con dichos contratos principales y los contratos no están medidos al valor razonable con cambios en los resultados. En la evaluación interna Procafécol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.18 Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para administrar varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, una documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los costos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclassifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea en la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista daña lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transferirán y se incluirán en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilidad de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expire, o es vendido, rescatado o expirado o la cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio

reconocerá en el patrimonio y se reconocerá cuando la transacción genere una consecuencia en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconocerá inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Para efectos de contabilidad de coberturas, se realizan designaciones mensuales de cobertura sobre la exposición de un año móvil hasta adelante. La parte efectiva de los cambios en el valor justo de las coberturas se reconoce en el patrimonio, en "Otros Resultados Integrales" (ORI). Las pérdidas o ganancias no realizadas de las coberturas acumuladas en el patrimonio durante la vigencia de los instrumentos de cobertura son reclasificadas como "Otros Ingresos por Actividades Ordinarias" en las cuentas operacionales del Estado de Resultados de la compañía, en el momento en el que los flujos cubiertos respectivos sean reconocidos en el rubro correspondiente y separen dichos instrumentos. Todas las pérdidas o ganancias de las partes no efectivas de las coberturas son reconocidas en el Estado de Resultados como otros ingresos o gastos financieros. En caso de determinarse que un instrumento deja de ser efectivo, se suspende su contabilidad de coberturas y su valor justo se registra inmediatamente en el Estado de Resultados de la compañía.

3.18.1 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero - Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de inversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otros ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionados con la posición eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversiones de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad cambiaria de Procefenal corresponde a la sumatoria de transacciones abiertas pendientes, los contratos forward se designarán como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus estados en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.18 Impuesto a la riqueza - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, al 1 de enero de 2016 y al 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto sobre ganancias operacionales del periodo por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2017.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, los cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los impactos en libros de los activos y pasivos que aparentemente no presentan de otros hechos. Los estimados y presunciones asumidos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios cruciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver nota 4.2), hechos por la

Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de ingresos - CINEP 15

Respecto a la contraprestación por aceptar el riesgo, independientemente de que finalmente se reclamen. De ahí que la interpretación requiere que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando el riesgo expira, esto es, de acuerdo con el número de créditos (puntos) que han sido cargados en relación con el número total que se espera que se carguen.

El importe de los créditos premio (puntos) se reconocerán como un ingreso a medida que el cliente acumule los puntos obtenidos en las compras futuras. Tras la concesión de los créditos premio (puntos), la Compañía puede revisar sus expectativas sobre la proporción que será cargada. El cambio en las expectativas no afecta a la contraprestación que la entidad ha recibido por suministrar los premios; esta contraprestación (el ingreso de actividades ordinarias) fue fija en el momento de la venta inicial. De ahí que el cambio en las expectativas no afecta a la medición de la obligación original. Sin embargo, afecta al importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido con respecto a los créditos premio que se cargan en el período.

Avance de Juan Valdeón es un programa de lealtad, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las Tiendas Juan Valdeón Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdeón Café del inventario comúnmente participantes. Por cada cien pesos (\$100), IVA incluido, en compras de cualquier producto de las Tiendas Juan Valdeón Café participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto. Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realiza el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del cargo se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de que las variaciones en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

La Administración cree que los métodos de valuación y supuestos usados son apropiados para determinar el valor justo de las instrumentación financiera.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 - Decretos 2490 de 2018 y 2131 de 2018 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas correcciones emitidas por el IASB al primero de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Forma de la norma	Detalle
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Inicializa de revelación	Actualizar revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiamiento.
NIC 9 - Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa reemplazando los requisitos previamente emitidos y las excepciones adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con los siguientes fines:</p> <p>Fase 1: Todas los activos financieros reconocidos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 39 se miden posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIC 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de revelaciones de estabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIC 11 - Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<p>Actualizar los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="768 1266 1396 1476">Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda recibidos al valor razonable y valorados a los precios de mercado con lugar a una deferral temporal de hecho, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. <li data-bbox="768 1497 1396 1581">El importe en libros de un activo no lleva la estimación de los posibles beneficios fiscales futuros. <li data-bbox="768 1602 1396 1686">Los estimaciones para beneficios fiscales futuros requieren deducciones futuras resultantes de la reversión de diferencias temporales deducibles. <li data-bbox="768 1707 1396 1869">Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad reconoce un activo por impuestos.

		<p>efectuadas en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</p>
<p>NIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con el ajuste para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incorporaron los comentarios que se han ido recibiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (el promise de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de entregar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la prestación de una transacción deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esto cubre ejemplos las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Proyectos de Instalación de Activos", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Formulas de Servicios de Publicidad".</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estas estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no repercuten en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendrá un impacto material sobre los estados financieros.

S.E. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas excepciones emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma	Nota
<p>NIF 7 - Pagos basados en Acciones</p>	<p>Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones</p>	<p>La NIF 7 no contiene ninguna modificación sobre la forma en que las transacciones de compensación de bonos de acciones afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidadas en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos relativos para pagos basados en acciones basados en efectivo.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la normativa	Detalle
		<p>que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
<p>NIF 4 - Contrato de Seguro</p> <p>NIF 9 - Instrumentos Financieros</p>	<p>Solucionar las diferentes facetas de vigencia</p>	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que estén contratadas de seguros dentro del alcance de la NIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reconocer, de la utilidad o pérdida o otro resultado integral, parte de los ingresos y gastos derivados de estos instrumentos designados, mediante el uso de supuestos. • Una opción integral facultativa de la aplicación de la NIF 9 para los instrumentos cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIF 4; mediante el uso de el reconocimiento. <p>La aplicación de estos enfoques es opcional y se permite a una entidad optar de aplicarlos antes de que se aprueben la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
<p>NIF 16 - Arrendamientos</p>	<p>Examina cuales normas</p>	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIC 17 Arrendamientos • CINIF 4 Interpretación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que estudian la forma jurídica de un contrato de arrendamiento

Norma de Información Financiera	Tema de la norma	Detalle
NIC 40 - Propiedades de Inversión		<p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p> <p>Las entidades aplican una transferencia hacia o desde propiedades de inversión cuando una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aplican que las situaciones contempladas en la NIC 40 no son definitivas y que el cambio de uso no aplica para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se aplica a las propiedades terrenales).</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
Nuevas Normas Caso 2014 - 2018		<p>Las modificaciones a la NIC 1 "Adopción por Primera Vez" armonizan ciertos aspectos a como está en la NIC 1 dentro el período de implementación de inicio al que se aplicaron las modificaciones ya en vigencia. Como tal, estas modificaciones ya no son aplicables.</p> <p>Las armonizaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Empresas Conjuntas" aplican que la opción para medir inversiones en asociadas y empresas conjuntas a valor razonable a través de garantías o cedidos, está disponible por separado para cada asociado o empresa conjunta, y que el costo debe basarse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, no aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

La Comisión anticipa que la adopción de estas estándares e interpretaciones armonizadas por el IASB aún no vigentes en Colombia, motivadas anteriormente, no tendrá un impacto material sobre los estados financieros.

8.3 Entidad por el IASB no incorporadas en Colombia - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido interpretadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la norma	Detalle
NIC 9 - Instrumentos Financieros	Principios con características de compensación negativa	Armoniza los requisitos establecidos en la NIC 9 con respecto a los derechos de tenencia de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del resultado comercial, a valor razonable a través de otro

Norma de Información Financiera	Tema de la norma	Detalle
		<p>requerida integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativa.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación a cargo de un pasivo financiero resulte al costo amortizado que los da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019.</p>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Escribir normas nuevas	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Se requiere en su totalidad que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporcionada será libre para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el resultado financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021.</p>
CINIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción o evento en determinar la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso reconocido (o la parte de estos que corresponden), así se haga en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago y cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
CINIF 23 - Injerencias Frente a los Tratamientos del Impuesto a los Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe injerencia frente a los tratamientos del impuesto a los ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (utilidad fiscal), menos pérdidas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales diferidas aplicando esta Interpretación.</p>

Forma de Informar la Financiera	Tema de la norma	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2018.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, notas de empresas bancarias pendientes.

	2017	2016
Efectivo	\$ 2.771.725	\$ 2.331.044
Bancos	634.384	2.871.015
Total	\$ 3.406.109	\$ 5.202.059

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no había ningún gravamen o restricción sobre el efectivo.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Coberturas de flujo de efectivo	\$ 144.022	\$ 307.015
---------------------------------	------------	------------

A continuación, se detalla el movimiento de las coberturas del flujo de efectivo para el año 2017 y 2016:

a) Ganancias o pérdidas reconocidas en OCI al inicio del periodo efectivo	\$ 304.031	\$ -
b) Ganancias o pérdidas reconocidas en OCI al final del periodo efectivo (1)	135.160	304.031
c) Cambio en el valor de las ganancias o pérdidas reconocidas en OCI durante el periodo	(168.870)	304.031
d) Ganancias o pérdidas reclasificadas desde OCI (porción efectiva) (1)	671.768	(24.834)
e) Ganancias o pérdidas registradas directamente en el estado de resultados (porción no efectiva) (1)	9.963	(41.036)

(1) La diferencia en las ganancias o pérdidas reconocidas en OCI durante el periodo no representa una pérdida o un flujo de caja como tal. Por el contrario, es el resultado de la reclasificación desde OCI al Estado de Resultados de las coberturas que se valoraron durante el periodo (línea d) y e) y de la valoración de las nuevas coberturas abiertas durante el periodo y vigentes a 31 de diciembre de 2017 (línea b).

Al 31 de diciembre de 2017 Prusaferrol no posee coberturas de valor razonable ni coberturas de valoración neta en el extranjero.

B. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 21,916,760	\$ 19,872,299
Deudas de clientes recaudables	379,719	358,879
Provisión de cuentas comerciales por cobrar	(379,719)	(397,040)
Anticipos a empleados	34,713	28,899
Anticipos de impuestos	4,293,897	97,909
Otros anticipos y avances	1,671,039	673,132
Total	\$ 28,816,517	\$ 20,635,368

B.1 Cuentas comerciales por cobrar - El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 60 y 90 días para 2017 y 65 y 70 días para 2016. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días para el canal institucional y 120 días para el canal retail.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema interno de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del período, sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los impagos aún se consideran como recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

60 - 90 días	\$ 837,857	\$ 249,799
91 - 120 días	1,789,546	52,847
Más de 120	1,978,792	194,603
Total	\$ 4,606,195	\$ 497,249
Antigüedad promedio (días)	84	91

Antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas:

Concepto	61 a 120	121 a 180	181 a 180
Cuentas por cobrar deterioradas	\$ 3,867	\$ 3,459	\$ 279,362

Movimiento en la provisión de cuentas comerciales por cobrar

Saldo al inicio del año	\$ 397,040	\$ 399,994
Pérdidas (recuperaciones) por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	(379,719)	(2,954)
Saldo al final del año	\$ 379,719	\$ 397,040

Al determinar la responsabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

B.2 Otras anticipos y avances: La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a trabajadores (1)	\$ 242.548	\$ 27.078
Otras cuentas por cobrar	944.055	329.970
Anticipos a proveedores (2)	932.607	215.938
Anticipos a contratistas (3)	<u>301.829</u>	<u>84.861</u>
Total	\$ 1.421.039	\$ 657.847

(1) Ventas de biología realizadas a trabajadores las cuales fueron devueltas en enero de 2018.

(2) El saldo a 2017 corresponde principalmente a anticipos por concepto de compra de materia prima, para el 2016 corresponde a desembolsos por materia propagada y compra de productos de comercialización.

(3) Corresponde principalmente a anticipos desembolsados por concepto de compra de equipos.

B. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Durante el año, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

B.1. Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Partición corriente			
Casa Matra	\$		\$ 2.268
Subsidiarias	\$ 332.404		\$ 1.135.951
Asociadas	<u>3.819.238</u>		<u>1.999.589</u>
Total partición corriente	<u>4.151.642</u>		<u>3.137.808</u>
Partición no corriente	<u>18.209.110</u>		<u>15.938.786</u>
Total	\$ 22.360.752		\$ 19.076.594

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2017	2016	2017	2016
Casa Matra				
Federación Nacional de Cultivos	\$ 42.704	\$ 51.017	\$ 959.488	\$ 640.848

	Venta de bienes y servicios		Compra de bienes y servicios	
	2017	2016	2017	2016
Subsidiarias				
Hot Col Coffee Ltda.	554.148	883.417	1.881.049	1.759.818
NFCOC Investments INC	1.346.398	663.875	-	-
Asociadas				
Promotora Explotadora S.A.	-	-	-	-
Promotora Colono S.A.	18.812.079	9.214.217	-	-
Cafesal Tumbes SL	728	-	-	-

Las siguientes salidas se encuentran pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2017	2016	2017	2016
Mater				
Federación Nacional de Cafeteros	-	\$ 2.200	\$ 226.244	\$ 104.214
Subsidiarias				
Hot Col Coffee Ltda.	-	53.812	14.289	-
Coffee Andean Beverages S.A.S.	146.844	156.298	-	-
NFCOC Investments INC	24.371.071	21.872.647	10.213	22.458
Asociadas				
Promotora Colono S.A.	1.421.754	1.489.246	118.818	27.318
Cafesal Tumbes SL	897.482	-	-	28.256
Total	\$ 27.238.752	\$ 24,094,612	\$ 363,260	\$ 342,406

9.2. Préstamos a partes relacionadas

	2017	2016
NFCOC (1)	\$ 18.205.110	\$ 15.956.798
Cafesal Tumbes SL (2)	882.500	-
	<u>\$ 19.087.610</u>	<u>\$ 15.956.798</u>

(1) Para el año 2017 la compañía registró los préstamos a NFCOC al costo amortizado utilizando una tasa de descuento de 4.50% (Bonos Tumbes con vencimiento el año 2043), con un efecto en el resultado de \$2.248.314 de ingreso por intereses.

(2) Corresponde a crédito desembolsado en septiembre 2017 a Cafesal Tumbes SL, por valor de 200.000 euros.

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2017	2016
Fondos comunes		
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	\$ 816.125	\$ 855.518

(1) Para el 2017 y 2016 la Compañía mantiene recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual del 3,93% y 4%, respectivamente. No existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

10.1 Otros activos financieros a largo plazo

Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral		
Activos (1)	\$ 7.518.646	\$ 7.518.646
No corriente (2)	1.519.606	1.519.606
Total otros activos financieros	\$ 9.038.252	\$ 9.038.252

(1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 0,989% de la participación en esta entidad.

(2) La compañía cuenta con depósitos en garantía que no generan intereses.

11. INVENTARIOS

Mercaderías no fabricadas por la empresa	\$ 10.131.073	\$ 12.536.401
Materias Primas	1.077.622	770.169
Productos terminados	6.341.507	3.686.341
Materiales y Suministros	3.881.888	2.640.679
Mercaderías en Tránsito		857.403
Total	\$ 22.232.970	\$ 20.472.993

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el período con respecto a las operaciones que continúan fue de \$102.860.877 para el año 2017 y \$82.851.967 para el 2017 y 2016, respectivamente.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procedural y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se pasó de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con usos propósitos y usos finales similares).

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes.

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
		2017	2018	2017	2018
Posol Coffee Ltda. (1)	Colombia	99.9%	99.9%	1.003.310	\$ 1.003.427
Coffee Arábica Beverages S.A.S (2)	Colombia	78.44%	77.48%	412.000	-
PROCO Inversiones Inv. (3)	Estados Unidos	98.36%	98.36%		
Total				\$ 1.415.310	\$ 1.003.427

Las inversiones en subsidiarias se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dado cumplimiento a los decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafécol incurrió sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

- (1) Posol Coffee Ltda. - La sociedad Posol Coffee Limitada (PCC LTDA) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - PCC, comercializar extracto de café congelado y/o estropeado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2008 PROCAFECOL adquirió 99 cuantas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$99.000. En el primer trimestre del año 2008, PROCAFECOL adquirió 919 cuantas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.003.526 para una proporción total de 999 cuantas que representan el 99,9% del capital de la compañía.
- (2) Coffee Arábica Beverages S.A.S. - La sociedad tiene por objeto principal comercializar café colombiano en todas sus formas, producir y comercializar bebidas colas a base de café, producir, preparar, transformar, conservar, comercializar y distribuir alimentos.

Mediante acta No. 14 de Asamblea de Accionistas del 20 de febrero de 2015, emitida en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de junio de 2015 bajo el número 01948928 del libro IX, la Compañía fue declarada insolvente y en estado de liquidación.

A partir de la fecha en que la Asamblea de Accionistas decretó su disolución, la Compañía aplicó lo dispuesto en el artículo 112 del decreto 2649 de 1993, el cual establece que los activos y pasivos de las empresas en liquidación se deben valorar a su valor neto de realización e igualmente que no es apropiado asignar el costo de los activos a través de su depreciación, amortización o escrituración, como tampoco es apropiado diferir ingresos, gastos, cargas e impuestos.

Reactivación empresarial - De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010 la Asamblea de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unilateralmente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 10, aprobó la capitalización de la sociedad por parte de Promotora de Café Colombia S.A. - Promocafcol S.A. mediante el aporte a su valor en libros de los activos por un valor total de \$200 millones. Así mismo, decide reformar el artículo quinto de los estatutos sociales que correspondió a la definición del objeto social de la compañía, en donde se incluyen las actividades encaminadas hacia la producción, preparación, transformación, conservación, comercialización y distribución de alimentos.

Como resultado, mediante Acta No. 18 de Asambleas de Accionistas del 22 de noviembre de 2017, inscrita el 22 de enero de 2018 la sociedad se reactivó y cambió su nombre de Coffea Arabica Beverages S.A. por el de Coffea Arabica Beverages S.A.S.

A diciembre de 2017 se reconoce método de participación patrimonial por valor de \$226.508.

- (2) NPCDC Investments Inc. - Es una sociedad organizativa de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las fincas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado por 20.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, PROCAFECO, S.A es dueña de 9.430 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 47,15% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.009.000.

Hasta las pérdidas de NPCDC Investments Inc., incluidas la pérdida del ejercicio y el patrimonio negativo de esta compañía, al 31 de diciembre de 2017, sobre el valor de la inversión que tiene PROCAFECO en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual al 31 de diciembre de 2017 el valor en libros es cero (\$0).

Resumen de información financiera de las subsidiarias:

	2017	2016
Post Col Coffee Ltda.		
Total activo	\$ 1.427.267	\$ 1.311.879
Total pasivo	262.888	180.012
Activos netos	1.164.379	1.131.867
Ingresos	2.113.181	2.182.552
Pérdida (utilidad) del año	(86.171)	16.722
Coffea Arabica Beverages S.A.S.		
Total activo	718.463	718.969
Total pasivo	107.003	188.541
Activos netos	611.460	530.428
Ingresos	1.288	38.326
Pérdida (utilidad) del año	(1.151)	38.248
NPCDC		
Total activo	7.644.380	6.448.430
Total pasivo	46.161.253	48.037.813
Activos netos	(38.516.873)	(41.589.383)
Ingresos	15.085.701	18.164.534
Utilidad (pérdida) del año	4.848.413	(2.942.990)

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la sociedad	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación mantenida y poder de voto		Valores en dólares	
			2017	2016	2017	2016
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1000	10%	20%	\$ 200.100	\$ 400.100
Promotora China S.A. (2)	China	525	10%	10%	1.400.100	2.200.100
Cafesol Tailandia S.L. (3)	Tailandia	2000	25%	25%	-	-
Colfaxco Inc. (4)	-	200	20%	20%	-	-
					\$ 3.400.200	\$ 5.700.200

(1) Promotora Ecuatoriana de Café Colombia - PROCAFECOL S.A. posee para 2017 y 2016, el 20% del capital, correspondiente a 1.000 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latimafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.

(2) Promotora China de Café Colombia S.A. - PROCAFECOL S.A. posee para 2017 y 2016, el 10% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 90% correspondiente a la sociedad China S.A.C.I. Fosheng. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en China.

Para el año 2017 la disminución en el valor de la inversión corresponde a la reclasificación del otro resultado integral generado por la actualización de tasa de cambio por valor de \$2.050.741 (ver nota 21).

(3) Cafesol Tailandia S.L. - A mediados de diciembre de 2000, PROCAFECOL S.A. adquirió 100.000 cuotas de la empresa denominada Cafesol Tailandia S.L, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Cafesol Brand Group S.L.", fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la compañía y PROCAFECOL es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafesol. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.

(4) Colfaxco Inc. - PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, en congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. El 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Colfaxco Inc. por \$400.000 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio se generó una provisión. Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

14. IMPUESTOS

14.1 Impuestos a las ganancias relacionados con operaciones que continúan:

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados - Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicadas al Grupo indican que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2017

y 2016 es del 34% y 20% respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, para bases gravables superiores a \$800.000 deberá fluidez una sobretasa del 5% para el año 2017 y del 4% para el año 2016. En todo caso, a partir del año gravable 2017, la base gravable del impuesto de renta no podrá ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido del contribuyente anterior. Las ganancias ocasionales gravadas se encuentran gravadas a la tarifa del 10%.

Con la entrada en vigencia de la reforma tributaria introducida a través de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonios, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia (IAS/IFRS), cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que más no requiere la materia, en perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1.819 de 2016.

14.1.1 Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable: La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos	\$ 8.600.048	\$ 14.648.628
Ajustes fiscales	<u>(107.793)</u>	<u>185.711</u>
Renta líquida base de impuesto sobre la renta corriente	8.492.255	14.834.337
Tarifa del impuesto calculado	<u>40%</u>	<u>40%</u>
	3.396.902	5.937.735
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	385.061	4.215.179
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias en cambios	(22.160)	113.609
Efecto de las compensaciones fiscales	-	(748.502)
Efecto en el cálculo de la renta presuntiva	<u>-</u>	<u>985.308</u>
Cuota de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	\$ <u>3.759.803</u>	\$ <u>10.523.689</u>

14.1.2 Pérdidas fiscales: El valor de las pérdidas fiscales y de los excedos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE o sucesos de base imponible, serán compensados teniendo en cuenta las normas específicas en la reforma. A 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene excedos de renta presuntiva.

14.1.3 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2017	2016
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	\$ 3.723.093	\$ 10.523.089
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	(1.807.310)	(104.510)
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	\$ 1.915.783	\$ 10.418.579

14.1.4 Saldo de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentado en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ 1.862.429	\$ 1.862.185
--------------------------	--------------	--------------

	Saldo diciembre 2017	Reconocido en los resultados	CMI	Saldo diciembre 2016
Impuesto diferido activo				
Escribas comerciales	\$ 138.477	\$ 16.879	\$ -	\$ 121.648
Propiedad Fija y Equipo	-	(16.810)	-	16.810
Provisiones (cuantías por pagar)	916.415	(1.452.594)	-	2.368.949
Deducciones fiscales y otros créditos fiscales	-	(187.175)	-	187.175
Pasivos por impuestos por pagar	(1.517)	(369.627)	-	372.375
	\$ 1.662.429	\$ (2.409.377)	\$ -	\$ 3.071.756
Impuesto diferido pasivo				
Cuentas Propiedad, planta y equipo	-	\$ 204.521	\$ -	\$ 204.521
	-	\$ 204.521	-	\$ 204.521

14.1.5 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado

Impuesto corriente		
Otro (Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral)	\$ -	\$ (113.000)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	\$ -	\$ (113.000)

La distribución correspondiente a la reversión de la actualización de base de cambio de las inversiones que posee la compañía en moneda extranjera. Ver Nota 11.

14.1.6 Proceso de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 789 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2017, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2016, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del período 2017.

14.2 Impuesto a la riqueza - La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$ 276.643 tomando como base el patrimonio líquido pasivo al 1 de enero de 2017 a una tarifa del 0,4%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2017 y su pago se efectuó en tres cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2017.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuentas registrales por el período 2017 con cargo a la cuenta de gastos corrientes.

14.3 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	2017	2016
Impuesto a las ganancias (1)	\$ 2.083.472	\$ (1.094.750)
Impuesto sobre la riqueza CRAE	_____	_____ (313.000)
Total	\$ 2.083.472	\$ (1.407.750)

(1) Para el año 2017, considerando la exención por la NIC 1 y NIC 12, se procede a hacer una reclasificación de los impuestos diferidos a impuesto sobre la renta y complementarios a otras cuentas comerciales por cobrar y cuentas comerciales por pagar, esta reclasificación no cambia el comportamiento de activos corrientes. (Ver Nota 8 y 19)

15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	2017	2016
Edificios - derechos de uso	\$ 14.178.013	\$ 12.163.097
Maquinaría y mobiliario	17.875.000	30.727.800
Veículos	1.209.778	295.603
Muebles y otros	1.321.351	1.433.338
Equipo de comunicación y computación	_____ 1.774.162	_____ 1.470.332
Total	\$ 36.358.304	\$ 46.110.330

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del período que se adjunta:

	Activos - Exercicios de 2011	Requisitos y Reservas	Reservas y Reservas	Reservas de Comunicación y Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	11,995,144	36,175,345	688,117	1,325,423	37,084,029
Aportaciones	2,343,178	1,457,545	304,108	861,811	4,966,642
Costos (Gastos)	(24,857)	(1,028,981)	(246,146)	(84,428)	(3,358,412)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	13,963,465	36,593,909	746,079	2,257,806	43,561,259
Activos	3,742,747	11,944,318	1,870,221	746,079	18,303,365
Provisiones	931,848	979,229	-	(74,478)	1,836,599
Reservas	12,288,870	23,670,362	2,686,173	2,477,205	28,132,610
Saldo al 31 de diciembre de 2012	31,428,465	36,593,909	1,870,221	1,325,423	70,217,918
Provisiones acumuladas y reservas por defectos					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(6,497,982)	(11,944,318)	(271,942)	(1,325,423)	(19,039,665)
Reservas	81,385	-	-	-	81,385
Costos por depreciación	(1,325,323)	(1,325,323)	(81,328)	(228,882)	(3,010,856)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(5,741,920)	(13,269,641)	(353,270)	(1,554,305)	(20,919,136)
Provisiones	249,643	42,771	-	74,328	366,742
Reservas	281,178	345,998	742,194	132,483	1,502,853
Costos de depreciación	(1,770,670)	(4,191,418)	(269,878)	(688,897)	(6,910,853)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(1,240,509)	(3,802,850)	(557,954)	(1,482,594)	(7,083,907)
Saldo Provisional, Puntos y Reservas al 31 de diciembre 2013	14,187,956	32,791,059	1,312,269	1,174,813	39,466,137

16. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	2016
Importe en libros de:		
Licencias (1)	\$ 4,471,485	\$ 4,175,487
Amortización	<u>(874,285)</u>	<u>(2,338,001)</u>
Total otros activos intangibles	\$ <u>3,597,200</u>	\$ <u>1,837,486</u>

(1) El incremento de este saldo de cuenta en 2017, corresponde principalmente a la adquisición de financiamiento para la implementación de sistema ERP SAP de la compañía, a 31 de diciembre de 2017 el saldo comprende: \$305,005 de licencias con una vida útil a un año y \$3,166,479 con vida útil mayor a un año.

La depreciación de la vida útil de las licencias estará sujeta a la vigencia del contrato; excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizarán a 5 años.

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

	Costo o valoración	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,175,487	
Adiciones de otras adquisiciones	4,340,295	
Retiros (2)	<u>(1,028,297)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>7,487,485</u>	
Amortización acumulada y diferida		
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(2,338,001)
Retiros (2)		1,991,333
Gasto de amortización		<u>(627,055)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>(874,285)</u>
Saldo neto en libros al final del periodo	\$ <u>3,597,200</u>	

(2) Durante el año 2017, los retiros corresponden a las licencias que se amortizarán totalmente amortizadas y diferidas en el año.

17. OTROS ACTIVOS

Pagos anticipados		
Seguros (1)	\$ 137,468	\$ 212,140
Arrendamientos	-	424
Servicios (2)	<u>473,648</u>	<u>279,436</u>
Total	\$ <u>611,116</u>	\$ <u>491,999</u>

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.

(2) Corresponde principalmente a los gastos de servicios de mantenimiento que se realizan en las ventas y que se amortizan en un periodo de un año.

18. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2017	2016
Préstamos (1)	\$ 47.813.043	\$ 26.813.126
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>1.143.518</u>	<u>29.889</u>
Total	<u>48.957.561</u>	<u>26.843.015</u>
Menos préstamos corto plazo	<u>41.683.047</u>	<u>17.131.457</u>
Total largo plazo	\$ 7.274.514	\$ 9.711.558

(1) La tasa promedio de los préstamos para el año 2017 correspondiente al 8,54% efectiva. En diciembre de 2016 se canceló la cuota No 6 de 8 cuotas de Banco Desarrollo pagando intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 14,24% E.A.

18.1 Detalle de préstamos bancarios:

Entidad	Credito	Vencimiento	Moneda	2017	2016
Banco de Bogotá	Corto Plazo	2018	USD	5.755.475	2.448.149
Desarrollo	Corto Plazo	2018	USD	14.701.170	10.874.478
Bancolombia (1)	Corto Plazo	2018	USD	<u>18.080.211</u>	<u>1.888.024</u>
Total préstamos porción corriente				<u>38.536.856</u>	<u>17.210.651</u>
Banco de Bogotá	Largo Plazo	2019	USD	1.846.567	-
Desarrollo	Largo Plazo	2020	USD	1.500.000	3.268.788
Bancolombia (1)	Largo Plazo	2021	USD	<u>4.728.570</u>	<u>6.433.669</u>
Total préstamos porción no corriente				<u>8.075.137</u>	<u>9.702.457</u>
Total				\$ 47.612.043	\$ 26.913.126

(1) Al cierre del periodo se tienen dos créditos por valor de \$880.000 dólares con Bancolombia.

18.3 Obligaciones por arrendamientos financieros

	2017	2016
Partida corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 1.139.300	\$ 21.788
Partida no corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 319	\$ 19.100
Total	\$ 1.143.519	\$ 39.888

(1) Al 31 de diciembre de 2017 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia y Davivienda a una tasa promedio 12%. Al 31 de diciembre de 2016 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTI T.A. + 4,8% y DTI T.A. + 3,9%.

19. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 17.001.012	\$ 13.563.738
Impuesto de industria y comercio	778.576	603.188
Impuesto a las ventas por pagar	-	743.836
Impuestos retenidos	17	1.073.040
Taxes, contribuciones y otros impuestos (2)	2.145.703	41.890
Arrendamientos	1.004.910	332.918
Comisiones	5.975	-
Gastos de viaje	58.565	174.548
Honorarios	808.311	404.887
Publicidad	1.323.463	1.114.462
Teléfono	35.361	46.232
Servicios públicos	228.394	184.317
Servicios técnicos y de mantenimiento	4.175.755	2.299.271
Transportes, fletes y seguros	1.303.437	1.309.080
Otros costos y gastos acumulados por pagar (3)	7.313.688	10.923.844
Total	\$ 27.072.952	\$ 22.792.532

(1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación.

(2) El gasto correspondiente a la liquidación del sexto bimestre del impuesto al consumo aplicable para la Categoría a partir del año 2017 en cumplimiento con la Ley 1819 del 2016, la cual establece, que el servicio de expendio de comidas y bebidas prestados por cafeterías entre otras, deben ser gravados con dicho impuesto.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 la disminución corresponde a depuración de los otros en el módulo de RRH requeridos para la implementación SAP que se tuvieron contemplados desde el año 2016.

30. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2017	2016
Beneficios	\$ 1,089,333	\$ 1,217,000
Cuentas e intereses a las Cuentas	2,174,196	1,172,181
Liquidaciones	60,730	61,071
Parafiscales	244,389	159,089
Retenciones y aportes de nómina	533,410	384,308
Vacaciones	1,407,733	661,347
Fondos de Pensiones	<u>381,828</u>	<u>370,093</u>
Total	\$ 6,012,389	\$ 4,064,999

El incremento en los rubros de prestaciones sociales y seguridad social corresponden a la vinculación directa del personal que se encuentran contratado por una empresa temporal.

El gasto total por beneficios a empleados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue por \$6,012,389 y \$4,064,999, respectivamente.

31. INGRESO DIFERIDO

Generación por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ 1,758,472	\$ 1,079,302
--	--------------	--------------

(1) Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, consistente de conformidad con la Circular 13 Programa de Fidelización de Cliente los cuales se miden al valor razonable al salir conforme los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Artículo Once Veinte.

32. PROVISIONES

Otras provisiones (1)	\$ -	\$ 169,371
Total Provisiones	\$ -	\$ 169,371

(1) De acuerdo al análisis realizado por el abogado a cargo de la probabilidad de ocurrencia del proceso que tiene la compañía con la Secretaría de Hacienda de Bogotá, se realizó la reversión de la provisión reconocida en el año 2016 por calificarse como una contingencia eventual.

33. CAPITAL EMITIDO

Capital en acciones	\$ 67,938,480	\$ 67,938,480
Prima de emisión	<u>23,423,569</u>	<u>23,423,569</u>
Total Capital emitido	\$ 91,362,049	\$ 91,362,049

Capital en Acciones - La composición del capital social de Procafece S.A. es la siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscripción	1.061.520	1.061.520
Total capital suscrito y pagado	\$ 90.061.520	\$ 90.061.520

Capital autorizado - El capital autorizado para los años 2017 y 2016 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.987.696.

El 5 de agosto de 2005, mediante escritura 2405 de la notaría constituida del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponden a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima de colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.987 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.000 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) periodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de convocación de las Asambleas Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convertirán en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECE S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el curso de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2006, la Corporación Financiera Internacional ("IFI"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.000.740 mediante la suscripción de dos millones cuatrocientos y ocho mil setecientos cuarenta y ocho (2.408.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2006"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2018 del 1,25%. Como resultado de esta inversión la Federación le otorgó una opción PUT a la IFI sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio terminó en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 18 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil setecientas noventa y tres (1.294.540) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.072 para una participación porcentual del 78,87%. Como consecuencia de la compra de las

Capital en Acciones: La composición del capital social de Procafécol S.A. es la siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	(1.061.500)	(1.061.500)
Total capital suscrito y pagado	\$ 87.938.500	\$ 87.938.500

Capital autorizado: El capital autorizado para los años 2017 y 2016 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.567.000.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2445 de la notaría vertiente del círculo de fealdá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.256.600 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) periodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convertirán en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de los 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFI"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.600.740 mediante la suscripción de dos millones cuatrocientos y ocho mil setenta y cuatro (2.408.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esta representa una participación porcentual para 2016 y 2017 del 13,16%. Como resultado de esta inversión la Federación le otorgó una opción PUT a la IFI sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 26 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón diecisiete mil y cuatro mil seiscientos noventa (1.704.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.673 para una participación porcentual del 78,07%. Como consecuencia de la compra de las

2.136.188 acciones a la Corporación Financiera Internacional (CFI) la participación accionaria de la Federación se estatuye en un 99,18%, es decir más del 95% suscrita y pagada, situación que fue alcanzable dentro los 18 meses siguientes a su suscripción de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la ley 1429 de 2010. En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.136.188 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional (CFI) las cuales representan un 12,18% de participación de las acciones en circulación. En julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Aseguradora General de Depósito de Café para recibir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafécol y que representan un 2,27% del capital suscrito y pagado de la compañía Suscriba suscrito en septiembre del mismo año.

Supervénit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El supervénit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subentidadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlada.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	2017	2016
Venta de bienes	\$ 271.572.750	\$ 239.144.308
Prestación de servicios	678.315	515.107
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	272.251.065	239.659.415
Otros ingresos por actividades ordinarias		
Regalías (1)	6.665.207	6.036.038
Otros (derivados de cobertura) (2)	621.765	(24.934)
Total ingresos por actividades ordinarias	7.336.972	6.011.104
Total	\$ 279.588.037	\$ 245.670.519

(1) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

(2) El aumento del saldo corresponde al cumplimiento de coberturas de flujos de efectivo con vencimiento al 2017.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Beneficios a empleados	\$ 21.974.573	\$ 18.437.323
Publicidad y relaciones	348.325	821.442
Impuestos contribuciones y tasas (1)	13.910.042	1.747.393
Otros gastos administrativos (2)	18.376.544	7.901.791
Pérdidas por deterioro de activo fijo	-	31.315

	2017	2016
Depreciaciones y amortizaciones	565,367	584,149
Gastos de legados	<u>84,614</u>	<u>47,086</u>
Total	\$ 650,000	\$ 631,235

(1) El incremento corresponde al IVA registrado por la compra de bienes y servicios que se reconoce como gasto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 del 2016. (Ver nota 17).

(2) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de representación y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos, de viaje, legajos, entre otros.

26. GASTOS DE VENTAS

Beneficios a empleados	\$ 29,854,889	\$ 12,483,492
Publicidad y mercados	6,808,513	7,092,216
Impuestos contributivos y tasas	2,900,576	2,620,840
Otros gastos de ventas (1)	44,081,459	51,205,737
Pérdidas por deterioro de activos fijos	595,811	632,448
Depreciaciones y amortizaciones	8,280,794	8,623,732
Regalos (2)	13,312,040	11,753,133
Gastos de legados	<u>13,061,330</u>	<u>10,348,864</u>
Total	\$ 118,940,757	\$ 102,940,262

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de mantenimiento de las flotas y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, regalos, servicios públicos, de viaje, legajos, entre otros.

(2) Para el año 2017 la Compañía incluyó en los gastos de ventas y de forma consistente con su objeto social, los gastos relacionados con los regalos por col de fiesta que se entregó al Fondo Nacional del Café. Dichos gastos, en 2016 fueron presentados dentro de otros gastos (Nota 26), en ambos casos, antes del resultado por actividades de operación, y se incluyen aquí, para efectos comparativos.

27. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 1,816,479	\$ 2,888,351
Otros ganancias (2)	<u>1,736,280</u>	<u>1,788,268</u>
Subtotal	3,552,759	4,676,619
Dividendos y participaciones	<u>264,782</u>	<u>231,216</u>
Total	\$ 3,817,541	\$ 4,907,835

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses durante los años 2017 y 2016.

(2) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte, servicios de alojamiento, intermediarios y similares.

28. OTROS GASTOS

	2017	2016
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 1.908.315	\$ 3.070.251
Otros gastos terceros (2)	<u>2.818.213</u>	<u>4.237.246</u>
Total	\$ 4.726.528	\$ 7.307.497

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2017 y 2016.

(2) Corresponde a gastos por siniestro, comisiones, donaciones y retiro de propiedad planta y equipo.

29. INGRESOS FINANCIEROS

Derechos fiduciarios	\$ 21.778	\$ 38.615
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (1)	67.792	69.988
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (2)	<u>2.248.314</u>	<u>829.282</u>
Total	\$ 2.337.884	\$ 937.885

(1) Corresponde los ingresos financieros medidos al valor razonable con ajustes en el resultado.

(2) Corresponde la liquidación como amortizado de las cuentas por cobrar a partes relacionadas. (Ver nota 9)

30. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobrepagos y préstamos bancarios (incluido a los intereses de partes relacionadas)	\$ 3.165.567	\$ 2.487.238
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>6</u>	<u>1.075.478</u>
Total	\$ 3.165.573	\$ 3.562.716

11. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2017	2016
Utilidades retenidas y otro resultado integral		
Saldo al inicio del año	\$ (57.121.800)	\$ (61.186.204)
Resultado del ejercicio	3.000.040	3.930.410
Generación por método de participación (Balance de apertura de Subsidiaria (1))	340.392	-
Ajuste por método de participación en Subsidiaria	(520)	-
Ajuste por reversión de impuesto diferido (2)	(794.324)	-
Ajuste por reversión (3) (Conversión moneda extranjera) (3)	(1.301.418)	-
Otro resultado integral	_____ (106.870)	_____ 133.167
Saldo al final del año	\$ _____ (55.921.010)	\$ _____ (57.121.800)

(1) De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1420 de 2010 la Asamblea de Accionistas de la sociedad Coffee Arabica Beverages S.A.S (Artes Coffee Arabica Beverages S.A. en Liquidación) en reunión extraordinaria realizada el 9 de noviembre de 2017 acordó unánimemente la reactivación de la Sociedad mediante Acta No. 18.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2006, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, dicha Compañía recibió durante 2016 pertenecer al Grupo 1 de preparadores de la información financiera. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en los conceptos 2014-205 y 2016-617 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Compañía al encontrarse en proceso de liquidación presentó sus Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 bajo los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Con base en la decisión de los accionistas de reactivar la Compañía y de conformidad con el oficio 115-200925 de septiembre 13 de 2017 emitido por la Superintendencia de Sociedades y de acuerdo con el marco normativo aplicable para la elaboración del balance de apertura, se tendrá en cuenta la fecha del corte del estado financiero para la toma de la decisión de reactivar la Compañía por parte del máximo órgano social.

Los efectos de los cambios entre los PCGA colombianos aplicados al 31 de noviembre de 2017 y los NCIF fueron registrados en las utilidades retenidas afectando los resultados de los períodos anteriores.

(2) La variación correspondiente a la reclasificación del impuesto diferido del otro resultado integral general por la conversión de moneda extranjera de inversiones en asociadas pasivas por la compañía. El efecto de la reclasificación fue un menor valor en el costo de dichas inversiones por valor de \$3.053,74) (Ver nota 131, disminución en utilidades retenidas por valor de \$794,843 correspondiente a la reversión del impuesto diferido del otro resultado integral, menor valor del otro resultado integral por valor de \$1.301,418).

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan superado los períodos de ejercicios anteriores.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2016.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 18 compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

12.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del período sobre el que se refiere se el siguiente:

	2017	2016
Deuda (1)		
- Efectivo y bancos	\$ 3.406.009	\$ 4.902.959
Deuda neta	48.957.602	26.853.022
Patrimonio (2)	67.433.029	66.242.329
Índice de deuda neta y patrimonio	69.11%	31.14%

(1) La deuda se detalla como préstamos a largo y corto plazo (incluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera), Ver Nota 18.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

12.2 Categorías de Instrumentos Financieros -

Activos Financieros:

Medidas al valor razonable		
Efectivo y bancos	\$ 3.406.009	\$ 4.902.959
Otros Activos Financieros	8.076.377	8.414.074

Medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Colaterales	\$ 144.222	\$ 807.816
-------------	------------	------------

Medidas al costo amortizado:

Cuentas comerciales por cobrar y otros cuentas por cobrar	\$ 28.018.317	\$ 18.434.368
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	27.258.753	24.098.612

Pasivos Financieros

Medidas al costo amortizado:

Préstamos	\$ 48.957.602	\$ 26.853.022
Cuentas comerciales por pagar	27.079.957	27.958.832
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	36.330	342.405

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso de sus actividades normales, Procafécol S.A. se ve afectada a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD pueden tener sobre sus resultados, la compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de tales coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafécol corresponde a la actividad de las transacciones atenuadas probables denominadas en USD. Asimismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contratanados los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros atenuados probables objeto de la cobertura.

23. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

23.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

	2017	2016
Pagos mínimos de arrendamiento	\$ 28.434.660	\$ 21.091.310

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Compromisos

24.1.1 - Contrato compra de cartera - En el mes de junio de 2010 PROCAFÉCOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFÉCOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCOC (Inversiones Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.050 millones estuvo sujeta a la condición de que PROCAFÉCOL S.A realizaré la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2015. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidos en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El pago de esta cuenta por pagar es de 42 años en intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 10 de junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafécol contrataron un otorgamiento 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se arrenda a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos financieros suscritos por NFCOC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCOC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de junio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecida, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCOC y devolver a PROCAFÉCOL o a NFCOC los

Instrumentos financieros según corresponda. La compañía recibe flujos de caja mensuales de NPGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

14.1.2 - Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantiene el contrato de licencia de uso de marca No. 158 de 2006, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café certificado Sumida by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café de Toraja. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Circular del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café Institucional.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 28 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o impugnar estos Estados Financieros.

Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Procafecol S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los cuales se han formado fielmente de otros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Además, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el día 26 de febrero 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o impugnar estos Estados Financieros.



HERNÁN RENDIE BAGES
Representante legal



CESAR AUGUSTO RAMOS MATZAQUE
Cesador Público